



ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de línea aérea de alta tensión para evacuación de la energía producida por instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/09/06. (2008084432)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública el proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, el cual podrá ser examinado durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Renovables Samca S.A., con sede social en Paseo de la Independencia, n.º 21 planta 3.ª, 50001 Zaragoza, CIF A-09313768.

Características:

- Línea aérea de evacuación de 220 kV simple circuito, con origen en subestación a ubicar en planta termosolar "La Florida" y final en apoyo n.º 4 de derivación de la línea que une la SET de planta termosolar "La Risca" propiedad de Acciona Energía, S.A., con la SET Alvarado, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U. Longitud del tramo: 2.011,46 m. Término municipal afectado: Badajoz.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía producida por planta termosolar.

Presupuesto: 292.606,49 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 3 de noviembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008 sobre otorgamiento de un permiso de investigación del recurso de la Sección C) denominado "Baluarte", n.º 10180-00, de 4 cuadrículas mineras, en el término municipal de Casar de Cáceres. (2008084566)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio



Ambiente, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 7 de octubre de 2008, a favor de David Fernández Grande Extremadura, S.L., con CIF: B10242725, y con domicilio en ctra. Trujillo a Cáceres, km 16, Apdo. 89 de Trujillo (Cáceres) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10180-00, "Baluarte", recursos de Sección C), 4 cuadrículas mineras, Casar de Cáceres (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 4 de noviembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la adjudicación de las obras de "Adecuación y mejora de caminos en el término municipal de Castuera". Expte.: 0831012FR108. (2008084609)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0831012FR108.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación y mejora de caminos en el término municipal de Castuera.
- c) Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 163.947,27 euros (IVA incluido).